

## SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA ESPECIAL DE SUS CULTIVOS DE CEREALES DE INVIERNO EN CUANTO A LA INCIDENCIA Y SEVERIDAD DE LAS SIGUIENTES AFECCIONES

El programa de vigilancia y seguimiento de plagas y enfermedades en cereales de invierno que lleva a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, ha detectado indicios que requieren especial atención en las parcelas dedicadas al grupo de cereales de invierno:

- Septoria, especialmente en trigos.
- Helmintosporiosis, especialmente en cebadas y avenas.
- Rincosporiosis, especialmente en cebadas.
- Roya amarilla, en trigos y triticales.

Los tres primeros hongos están presentes y se detectan con facilidad en cualquier año. En la presente campaña se han detectado con valores más elevados que los habituales en estas épocas. En los últimos días han descendido su evolución en comparativa con la del propio cultivo. Los valores de severidad en su generalidad resultan aún inferiores a los umbrales de tratamiento. Sin embargo, dados los condicionantes climáticos actuales y sus previsiones se recomienda la vigilancia.

En cuanto a roya amarilla, se han detectado de forma puntual las primeras evidencias de su presencia. Considerando que, por el momento, se cumplen los condicionantes adecuados para ella y recordando el carácter explosivo y rápido de su expresión, se recomienda el seguimiento y la vigilancia y realizar el tratamiento ante los primeros indicios en caso de aparición en sus parcelas.

En trigo, la situación por el momento aconseja valorar un retraso en cuanto a posible tratamiento contra septoria, y aguardar a la confirmación de aparición de roya amarilla en las parcelas, permitiendo en este año compaginar el tratamiento contra ambos estreses ahorrando costes.

### CONSIDERACIONES:

- Efectuar los tratamientos únicamente en los casos en que su presencia alcance los umbrales de tratamiento definidos para cada enfermedad.
- Utilizar sólo productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para ello, consultar en: <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Valladolid, jueves, 21 de abril de 2016.

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: [uccl@uniondecampesinos.com](mailto:uccl@uniondecampesinos.com)